ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

Teléfono: 6421287 Fax: 6421287 Email: direcciongeneral@etcar.org

CARTAGENA

Fecha de Corte: 2023/03/31 Hora de Impresión: 04:08 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-3900000023 **Fecha : 2023/03/24**

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 901054612

Nombre : GRUPO CONSERVAR SAS **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: PAGO DE FACTURA FV2 93 CONVENIO 162 2022 APOYO LOGISTICO

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
101010102	901054612	FA FV2 93 2023/03/14	49,190,578.70	0.00
1110060108	138	EFE GRUPO CONSERVAR SAS	0.00	49,190,578.70
Totales			**49,190,578.70**	**49,190,578.70**

Elaboró: pvega Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Rafael Cuesta	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Marzo 23 de 2023 12:36 pm

Número de Transacción: APII3083323891723189

Editor de Lotes

Fecha: Marzo 24 de 2023 03:39 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1939
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	FA FV2 93 CTO 162 F
Fecha de Aplicación:	Marzo 24 de 2023
Valor del Lote:	$49.190.578,70
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	GRUPO CONSERVAR	NI 901054612	Scotiabank Colpatria	Cuenta Corriente	9291005710	$49.190.578,70	--	FA FV2 93	APOYO 023	--

Imprimir Cerrar

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Lizzeth Rivera	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Marzo 24 de 2023 03:16 pm

Número de Transacción: APII3083328130210181

Editor de Lotes

Fecha: Marzo 24 de 2023 03:35 pm

Resumen del Lote

Estado:	Pendiente por Autorización
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1939
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	FA FV2 93 CTO 162 F
Fecha de Aplicación:	Marzo 24 de 2023
Valor del Lote:	$49.190.578,70
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	GRUPO CONSERVAR	NI 901054612	Scotiabank Colpatria	Cuenta Corriente	9291005710	$49.190.578,70	--	FA FV2 93	APOYO 023	--

Imprimir Cerrar

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

6421287

NOTA DE CONTABILIDAD

No: 04 - 3900000010

Fecha: 2023/03/14

NOTA DE CONTABILIDAD No: 04-3900000010 **Fecha : 2023/03/14**

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 901054612

Nombre : GRUPO CONSERVAR SAS **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CONTABILIZACION DE FACTURA FV2 93 GRUPO CONTRATO 162 2022 MANTENIMIENTO ESCULTURAS PARQUE CENTENARIO

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
5111150104	138	FA FV2 93 GRUPO CONSERV CTO 162F 2022	94,870,932.00	0.00
5111150105	138	IVA FA FV 93 162F 2022 PAR CENTENARIO	18,025,477.08	0.00
2436050102	901054612	RF GRUPO CONSERVAR 94870932 APOY	0.00	3,794,837.28
2436280101	901054612	RF GRUPO CONSERVAR 94.870.932	0.00	758,967.46
2436250101	901054612	RETE IVA GRUPO CONSERVAR 18.025.477.08	0.00	2,703,821.56
1906040101	138	AMORTIZA ANTICIPO 50% CTO 162F 2022	0.00	56,448,204.00
2401010102	901054612	FA FV2 93 2023/03/14	0.00	49,190,578.78
Totales			**112,896,409.08**	**112,896,409.08**

Elaboró: pvega Revisó: _____ Aprobó: _____

Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATISTA	**GRUPO CONSERVAR SAS**		
FECHA DEL CONTRATO	8/11/2022		
-N° DEL CONTRATO-	**162F-2022**		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el mantenimiento especializado del conjunto escultórico de la Portadas, conjunto escultórico del Obelisco y Bustos en el Parque Centenario ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias.		
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($112.896.409), incluido IVA		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados desde la legalización del contrato.		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA JURIDICA		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**0879682-6** **3484803-5**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**9/12/2022**
FECHA DE INICIO	9/12/2022		
MES A PAGAR	SALDO FINAL		

CERTIFICADOS	**NUMERO**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	# 201	22-sept-2022	$144.738.986
REGISTRO	#302	8-nov-2022	$112.896.409

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito RAFAEL CUESTA CASTRO, Supervisor del Contrato No. **162F-2022**, previo visto bueno de la Dirección Administrativa.

CERTIFICA

Que **GRUPO CONSERVAR SAS**, identificado con NIT 901.054.612 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. 162F-2022 de 2022,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

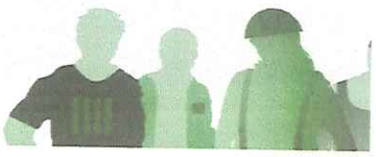
Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar. **(DICIEMBRE)**

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de SALDO, correspondiente a la suma de Cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos cuatro pesos ($56.448.205).

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

SUPERVISOR TÉCNICO
Escuela Taller Cartagena de Indias



GRUPO CONSERVAR SAS
NIT 901.054.612-8
Plaza San Pedro Claver 30-01. Centro Histórico
Tel: (035) 6642618
Cartagena - Colombia
grupoconservar@gmail.com

Factura electrónica de venta
N° FV2 93

Señores	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
LIENDRE	800.169.265-3	**Teléfono**	(605) 6641016
Dirección	Calle del Guerrero 29-64	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/03/2023, 16:09
Expedición	14/03/2023, 16:09
Vencimiento	13/04/2023

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Mantenimiento especializado monumentos / esculturas en espacio público - Prestación de servicios profesionales para el mantenimiento especializado del conjunto escultórico de la Portadas, conjunto escultórico del Obelisco y Bustos en el Parque Centenario ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias. - Contrato 162F	1.00	94,870,932.00

Total artículos: 1

Total Bruto	94,870,932.00
IVA 19%	18,025,477.08
Total a Pagar	112,896,409.08

Valor en Letras:
Ciento doce millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve pesos m/cte con ocho cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-04-13 por $ 112,896,409.08

Observaciones:
Favor hacer transferencia a la cuenta corriente 9291005710 de Scotiabank Colpatria

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041325817 aprobado en 20221214 prefijo FV2 desde el número 82 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9102 Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos Tarifa 7XMIL
CUFE: d30cc86370c6dfb3cb3bb717f97417a8eab6a41112eeb46a515eb3dbfe15750bb51e68cf47e875cd11cd980febfbf08d

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

GRUPO CONSERVAR

FV2 93		
SUB TOTAL		94,870,932.00
IVA		18,025,477.08
TOTAL		112,896,409.08
RETE FTE	4.00%	3,794,837.28
RETE ICA	0.008	758,967.46
RETEIVA	15%	2,703,821.56
TOTAL A PAGAR		105,638,782.78



GRUPO CONSERVAR SAS
NIT 901.054.612-8
CARTAGENA
Tel: (035) 6642618
Cartagena - Colombia



Nota Crédito
No. 2- 15

Fecha Nota Crédito	2023-03-22
Factura de Venta	FV2-93
Generación	22/03/2023, 15:38
Expedición	22/03/2023, 15:38
Vencimiento	22/03/2023

Señores	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	800.169.265-3	**Teléfono**	(605) 6641016
Dirección	Calle del Guerrero 29-64	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mantenimiento especializado monumentos / esculturas en espacio público - Prestación de servicios profesionales para el mantenimiento especializado del conjunto escultórico de la Portadas, conjunto escultórico del Obelisco y Bustos en el Parque Centenario ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias. - Contrato 162F	1.00	0.80

Total items: 1

Valor en Letras:
pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-03-22 por $ 0.80

Total Bruto	0.67
IVA 19%	0.13
Total	**0.80**

Observaciones:

CUDE: 074bb088f7d72231d3e43b4985793f3fdd99bb10f675f34895cd5372bae4120aaac5fac73887595cf137f3510e07059a
CUFE factura: d30cc86370c6dfb3cb3bb717f97417a8eab6a41112eeb46a515eb3dbfe15750bb51e68cf47e875cd11cd980febfbf08d

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA:

Que nuestro cliente **GRUPO CONSERVAR SAS** identificado bajo el Nro. De NIT **9010546128,** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través del siguiente producto:

Tipo Cuenta	Cuenta Numero	Estado
Corriente	9291005710	Activa

El presente certificado se expide en Cartagena a los 22 días del mes de agosto de 2022.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Dirigida a quien interese.

SOPORTE PYME

Scotiabank Colpatria
Servicio al cliente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901054612	8	GRUPO CONSERVAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO CONSERVAR	BRR CENTRO CLL LARGA 9A 16 AP 402	CARTAGENA-BOLIVAR	6642618	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1820655681	9443381096	E	2022/12/05	2022/12/19	SCOTIABANK COLPATRIA	14	$629,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	23095826	ARRIETA JULIA	230901	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF08	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
2	CC	73102340	OSTA SALIM	230901	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF08	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$139,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$320,000	$4,900	$0	$324,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$320,000	$4,900	$0	$324,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$139,200	$2,200	$0	$141,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$139,200	$2,200	$0	$141,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$80,000	$1,300	$0	$81,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	$80,000	$1,300	$0	$81,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$80,000	$1,400	$0	$81,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$40,000	$700	$0	$40,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$700	$0	$40,700
TOTAL				2	$619,200	$9,800	$0	$629,000

2022/12/19 02:08 PM

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal del GRUPO CONSERVAR S.A.S., identificado con Nit 901.054.912-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Dada en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de diciembre de 2022

SALIM OSTA LEFRANC
Representante Legal
73.102.340

Santuario de San Pedro Claver - Centro Histrórico - Cartagena de Indias
Tel: (300) 817 0051 - (300) 677 5499 - grupoconservar@gmail.com
www.grupoconservar.org

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

ACTA DE ENTREGA

CONTRATISTA	**GRUPO CONSERVAR SAS**
FECHA DEL CONTRATO	9/11/2022
N° DEL CONTRATO	**162F-2022**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el mantenimiento especializado del conjunto escultórico de la Portadas, conjunto escultórico del Obelisco y Bustos en el Parque Centenario ubicado en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($112.896.409), incluido IVA

En la Ciudad de Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de diciembre de 2022 se reunieron en el sitio de la obra, el restaurador de bienes muebles SALIM OSTA LEFRANC en calidad de representante legal de GRUPO CONSERVAR, entidad contratista, y el arquitecto NELSON PERALTA, designado por la ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS, con el fin de dar constancia de recibo de las actividades del contrato.

Nombre / Título	Autor	Época	Material	
			Escultura	Pedestal
La Libertad	Anónimo	Siglo XX - inicios	Mármol	Mármol
La República	Anónimo	Siglo XX - inicios	Mármol	-
El Trabajo	Anónimo	Siglo XX - inicios	Mármol	-
Conjunto escultórico Obelisco	G.B. Calegari	Siglo XX - inicios	Mármol / Bronce	Mármol
Rafael Uribe Uribe	J.M. Agudelo Pedestal de Tito Ricci	Siglo XX - 1921	Bronce	Mármol
Enrique Arrázola	Anónimo	Siglo XX - 1927	Mármol	Mármol
Enrique Olaya Herrera	Anónimo	Siglo XX - 1958	Bronce	Cemento
Lácides Segovia	Anónimo	Siglo XX - 1926	Mármol	Mármol
Manuel Obregón	Anónimo	Siglo XX	Cemento	Cemento
Guillermo Cano Isaza	Anónimo	Siglo XX - 1987	Cemento	Cemento

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día diecinueve (19) de diciembre de 2022.

SALIM OSTA LEFRANC
GRUPO CONSERVAR SAS

NELSON PERALTA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal del GRUPO CONSERVAR S.A.S., identificado con Nit 901.054.912-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Dada en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de diciembre de 2022

SALIM OSTA LEFRANC
Representante Legal
73.102.340

Santuario de San Pedro Claver - Centro Histrórico - Cartagena de Indias
Tel: (300) 817 0051 - (300) 677 5499 - grupoconservar@gmail.com
www.grupoconservar.org



PARQUE CENTENARIO
CARTAGENA DE INDIAS
CONJUNTO ESCULTÓRICO
Mantenimiento

Contrato 162F

Informe final

Cartagena, Diciembre 2022

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

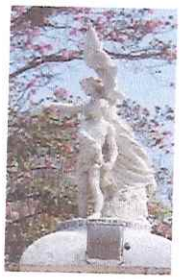
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

PARQUE CENTENARIO
CARTAGENA DE INDIAS
CONJUNTO ESCULTÓRICO

Informe final – Mantenimiento

Cartagena, Diciembre 2022

1. Identificación básica del conjunto

Nombre / Título	Autor	Época	Material		Dimensiones (m.)		
			Escultura	Pedestal	Ancho	Alto	Prof.
La Libertad 	Anónimo	Siglo XX - inicios	Mármol	Mármol	1.65	2.89	0.80
La República 	Anónimo	Siglo XX - inicios	Mármol	-	1.66	3.25	0.75
	Anónimo	Siglo XX - inicios	Mármol	-	0.90	1.94	0.69

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

El Trabajo 							
Conjunto escultórico Obelisco 	G.B. Calegari	Siglo XX - inicios	Mármol / Bronce	Mármol	12	18.49	12
Rafael Uribe Uribe 	J.M. Agudelo / Pedestal de la marmole-ría italiana de Tito Ricci	Siglo XX - 1921	Bronce	Mármol	0.99	4.26	0.99
Enrique Arrázola	Anónimo	Siglo XX - 1927	Mármol	Mármol	2.18	4.76	1.25

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

							
Enrique Olaya Herrera 	Anónimo	Siglo XX - 1958	Bronce	Cemento	0.95	3.14	0.94
Lácides Segovia 	Anónimo	Siglo XX - 1926	Mármol	Mármol	0.96	3.70	0.90
Manuel Obregón 	Anónimo	Siglo XX	Cemento	Cemento	0.77	2.59	0.70

Guillermo Cano Isaza 	Anónimo	Siglo XX - 1987	Cemento	Cemento	0.42	2.25	0.49

2. Antecedentes [1]

A raíz de la legislación emitida en 1821 por el congreso de Cúcuta, sobre la memoria de los muertos de la patria, surge en el territorio nacional lo que se pudiera denominar el inicio de la invasión del espacio público, con el fin de asentar la primera piedra de la memoria colectiva en el proceso de construcción de identidad nacional teniendo como base el imaginario patriótico.

Es así como en 1910 y con motivo del primer centenario de las independencias Cartagena se suma al proceso nacional de conmemorar, rememorar, reconocer y exaltar los eventos y personajes que forjaron nuestra historia antes y después de la Independencia y, ya que ostenta el noble titulo de Heroica, benemérita y varias veces centenaria, se lanza a la plaza pública con esculturas, placas y relieves de sus próceres, reclamando el lugar heroico que le corresponde en el proceso de la construcción de imaginarios de identidad nacional.

El locus de la memoria colectiva, bien puede estar emplazado o desplazado según sea el caso, es decir ¿qué se quiere recordar y qué no?

Hoy en día la apropiación del espacio público como referente de memoria histórica se ha perdido, la lectura iconográfica se ha desvanecido en la memoria, muchas de las personas que deambulan por calles, plazas y parques, no están suficientemente familiarizadas con los mensajes que transmiten dichos espacios y lo que los ocupa. Como en el caso del Parque Centenario en Cartagena ¿cuál es el mensaje qué se quiere transmitir? la mayoría de los monumentos pasan desapercibidas, así como los elementos arquitectónicos y su disposición espacial.

Sin embargo la riqueza de significación es mucha, este escrito solo pretende una aproximación iconológica de su contenido, teniendo como referencia algunos detalles significativos que permitan contextualizarlo y entenderlo, para valorarlo en su dimensión real.

[1] Tomado del libro "Inventario y Valoración del patrimonio mueble en espacio público en el centro histórico de Cartagena de Indias". Grupo Consevar, Cartagena de Indias. 2017.

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

3. Valoración Cultural

Lo que conocemos hoy como Parque del Centenario, era la Plaza de Nuestra Señora del Camino. Desde fines del siglo XVI y hasta 1815 funcionó allí el matadero municipal y por tal razón se le conoció como la Plaza del Matadero, hasta 1907, cuando comenzaron las obras del actual parque, que se inaugura el 11 de noviembre de 1911, cuando aún no había sido concluido.

Un Parque de Estilo Inglés

"En unos terrenos ocupados anteriormente por manglar, el 23 de febrero de 1909, por medio del Decreto No. 158 del gobierno departamental, se dispuso la construcción de un parque. Con este fin se creó una junta especial y se convocó a un concurso para escoger el "mejor croquis" que se premiaría con $20 oro. Se presentaron seis propuestas y resultó ganadora la del ingeniero departamental Pedro Malabet, quien decidió adelantar el proyecto con su socio Luís Felipe Jaspe. El proyecto ganador fue descrito en su momento como: *Un parque de estilo inglés, por sus avenidas de 8, 10 y 15 metros de ancho, su plazoleta para recreo de los niños, su hermoso kiosco para la banda de los músicos, que en noche de retreta podrá ser divisada desde cualquier punto del parque.*[2]

En 1911 se ubicó en el centro del mismo un obelisco destinado "a honrar la memoria" de los patriotas que firmaron el acta de independencia y una fuente de bronce obsequiada por la Colonia Siria (hoy desconocido su paradero).

Es un parque cerrado y radial en cuyo centro se ubica el mencionado obelisco, que se apoya sobre una plataforma a la cual se accede a través de cuatro escalinatas que responden a los ejes centrales que conducen a las puertas de acceso ubicadas en el medio de sus lados. Cuenta también con puertas de acceso en cada una de sus cuatro esquinas. Estas puertas, diseñadas a manera de arcos triunfales, están coronadas con estatuas de gran tamaño que simbolizan la Libertad y el Trabajo. Dos pares de columnas de orden jónico sostienen el arco de medio punto y sobre éstas aparece un dintel en cuyo centro se resalta la clave del arco central. El parque está delimitado por una verja de hierro, enmarcada y sostenida por pináculos que se apoyan sobre basamentos sobresalientes de un muro bajo"

[2] Se retirasen Rastro y Matadero hacía "Chambacú", viniendo entonces á ocupar éstos el mismo sitio en que hoy está emplazado el suntuoso monumento de mármol dedicado á los mártires de Febrero. La Real Providencia hizo que la recién creada plaza tomase el nombre de "Plaza del Matadero" PARQUE DE LA INDEPENDENCIA. Año I. Cartagena, febrero de 1916. Número 10. P 385. ...En ALREDEDOR DEL 24 DE FEBRERO" Antes de empezarse la construcción del parque del centenario. (1907). 386 Tomo 10.INDEPENDENCIA 3. Parque Centenario

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Origen del parque público inglés.

La carencia de zonas verdes a inicios del siglo XIX en Inglaterra, el profundo cambio generado por la revolución industrial hasta mediados del mismo siglo, permitió ver la devastación causada por el desarrollo incontrolado de las ciudades. Los dirigentes ingleses, comienzan a difundir el parque público para tratar de contener una situación social explosiva. Es así como nacen los jardines urbanos con el fin introducir espacios de esparcimiento para las concentraciones de obreros, proporcionando una alternativa al ambiente degradado de los malsanos barrios urbanos donde vivían los trabajadores, y de paso propiciar el encuentro de clases sociales, en este espacio el proletariado tendría la posibilidad de asimilar códigos de comportamiento basado en modelos burgueses. El parque asume una fuerte connotación social, se convierte en la imagen de la compensación de las clases populares, un lugar donde descansar después de una ardua jornada laboral, permitiendo experimentar facetas sociales y de entretenimiento, ya que antes de la construcción de espacios públicos solo existían espacios privados a los cuales los trabajadores no tenían acceso.

El diseño del parque público se basa en el modelo del parque paisajístico, del jardín de placer y del jardín botánico.

Iconología

Es un sitio para el placer, en el cual se encuentra tranquilidad y sosiego, en el que se celebra el tiempo de ocio, en su interior jamás faltan el agua ni las esculturas, ni los senderos que lo atraviesan y que conforman su estructura geométrica.

Rememora desde el jardín del Edén, hasta el esplendor del estado, que para el siglo XIX se convierte en el emblema de un nuevo sistema político liberal. Es el resultado de la yuxtaposición de materiales frágiles y en continua mutación, es el reflejo del gusto y sentido estético de una época.

El parque del Centenario conmemora a los próceres que actuaron en la emancipación del territorio los cuales en su gran mayoría fueron Masones, así los elementos que conforman el parque reflejan los ideales masónicos de Libertad, Igualdad, Fraternidad, desde su composición, planimetría hasta el mensaje que trasmiten los monumentos emplazados en el, con la seguridad de que los símbolos visibles conducirán el espíritu de los paseantes a lo invisible, es decir a la historia, o como dirían los masones del caos al orden, de la oscuridad a la luz, es en general un portavoz de un mensaje iniciático que en su recorrido de la periferia al centro evidencia un hecho histórico, los nombres de las esculturas delatan su inclinación filosófica: el trabajo, la libertad, la republica y en el centro mismo un elemento simbólico derivado del mundo egipcio, el obelisco, elemento utilizado por la masonería en todo el mundo.

El Obelisco es la forma simbólica arquitectónica más antigua de Egipto por lo general se erigían para rendirle culto a Ra, dios del sol, Su denominación viene del griego obeliskos que significa daga, lanza, punta de espada. Como dios Ra es eterno, por tanto representa la estabilidad, la permanencia, la fuerza de creación.[3] Sus dimensiones por lo general replican en la altura la medida de la base de 9 á 10 veces. En sus caras se talla el nombre y los títulos de quien lo levanta, y la narración del hecho político o histórico que conmemora y da origen a su erección.

En el Obelisco del Parque Centenario la masonería deja huellas en el mensaje simbólico de su iconografía y como en un proceso alquímico cristaliza dicho mensaje en los monumentos, como vehículos que transportan el tesoro de su patrimonio intangible a través de los siglos, y como expresara René Guénon, el simbolismo es una ciencia exacta y no una libre ensoñación en que los fantasmas individuales puedan tener libre curso.

Por lo tanto trataré de descifrar este universo simbólico, al mejor estilo masónico abriendo este trabajo por el centro, partiendo del obelisco representación del falo de los antiguos misterios símbolo de la fecundidad enclavado en un cuadrado símbolo de la madre tierra, estos dos principios en esta forma unida llegan a ser los progenitores de una nueva raza de hombres libre cuyos nombres se encuentran inscritos en el monumento, algunos como firmantes del acta de independencia, así pues encontramos a:

[3] De ahí su forma fálica.



Acta de independencia de Cartagena[4]

Ignacio Cavero y Cárdenas, llego a Cartagena de Indias el 29 de julio de 1777, como familiar del arzobispo de Santafe de Bogotá, Don Antonio Caballero y Góngora. Se educo en Bogotá y se recibió de abogado de la Real Audiencia de Santafe. Desempeñaba el cargo de administrador de la Real Aduana de Cartagena desde el año 1796 cuando estalló el movimiento revolucionario de Independencia de dicha ciudad y se sumó a la causa de los patriotas granadinos. Como Presidente de la Junta Suprema de Gobierno oficio la inmediata disolución del Tribunal del Santo Oficio y la expulsión de los inquisidores, con todo el personal que hacia parte de tan abominable organización. Murió en Cartagena el día 22 de agosto de 1834 y presto valiosísimos servicios materiales y morales a la Independencia.

Juan De Dios Amador (Cartagena de Indias en 1773 – 1847), abogado con estudios en Bogotá, dedicado al comercio, estuvo en la Convención Constituyente de 1812, el 31 de enero de 1815 fue designado Gobernador del Estado de Cartagena, negó las armas a Bolívar para la toma de Santa Martha. Después de 1822 ocupó en diferentes épocas los cargos de Contador Departamental, Administrador de Aduana, Prefecto, Gobernador, Senador y Administrador de Correos.

[4] Tomada de: http://pr.kalipedia.com/arte/tema/declaracion-absoluta-independencia-espana.html?x1=20080730klphishco_27.Kes&x=20080730klphishco_30.Kes

José María García de Toledo. Insigne patriota cartagenero, masón. Ciudadano prominente. Fue hombre muy acaudalado. Estudiante del Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá. Recibió el título de abogado por la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, en Santafé en 1792. De regreso a su ciudad natal, desempeño varios cargos oficiales. Miembro de la Logia "Las Tres Virtudes Teologales" de Cartagena de Indias, que fue el centro de conspiración revolucionaria de los criollos de cartageneros para independizarse de la Monarquía Española. En 1810 fue Alcalde Ordinario de Cartagena. Gobernador del Estado Libre de Cartagena en 1814. Emigró de Cartagena con el Gobierno Republicano de dicha ciudad el 5 de diciembre de 1815, al abandonar la ciudad por ser insostenible el sitio puesto por el enemigo español, General Pablo Morillo. Al naufragar el buque en que viajaba, fue hecho prisionero por los españoles y conducido a Cartagena, sometido a un proceso por insurgente. Es condenado a muerte y fusilado allí, el 24 de febrero de 1816. Nació en Cartagena de Indias, el 11 de febrero de 1769.

Ramón Ripoll, José de Casamayor, Domingo Granados. sobre los que no se han encontrado datos biográficos.

José María del Real Hidalgo. Distinguido patriota, líder de la emancipación. Abogado de San Bartolomé, reconocido como abogado de la Real Audiencia. Alcalde de primer voto. Presidente Gobernador del estado de Cartagena en 1812.

José Fernández de Madrid. Médico y patriota, nació en Cartagena el 19 de febrero de 1789, poeta, escritor y periodista. Fundó en Cartagena el informativo "Argos Americano" que también dirigió en Tunja, Santafé y la Habana. Presidente de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, debió capitular ante el Pacificador Pablo Morillo. Partidario de las ideas absolutistas de Bolívar a quien sirvió de Embajador en Gran Bretaña. Murió de tuberculosis pulmonar el 28 de junio de 1829 en Barnes, población cercana a Londres.

Germán Gutiérrez de Piñeres. Abogado nacido en Mompós Director del partido de los Piñeristas, propuso la Declaratoria de Independencia Absoluta de España.

Eusebio María Canabal. Regidor Añal 1810,

José María Del Castillo y Rada. Masón e insigne prócer granadino, catedrático de la Facultad de Filosofía del Colegio Real de Nuestra Señora del Rosario en Santafé de Bogotá. Patriota fervoroso, miembro de la Logia LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES de Cartagena de Indias. Asiste como Diputado de la provincia de Tunja a la instalación del Congreso General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en la Villa de Leiva, Boyacá el 4 de octubre de 1812, y miembro del mismo Congreso durante los años de 1812 a 1816. Fue presidente de la Confederación de las Provincias Unidas de La Nueva Granada del 6 de octubre al 28 de

noviembre de 1814, establecida en Tunja, como miembro del Primer Triunvirato; Secretario de Guerra en 1816. Preso por los españoles en Bogotá en mayo 6 de 1816, es condenado por el Tribunal de Purificación establecido por orden del Jefe del Ejército español, Teniente General Pablo Morillo, a diez años de presidio en la Fortaleza de Omoa en Honduras sobre la costa atlántica. El 29 de mayo de 1816 en unión de otros patriotas que habían sido condenados a la misma fortaleza sale de Bogotá con destino a Omoa, pero la suerte los favorece y al llegar a Panamá son enviados a Puerto bello y de allí los remiten a Cartagena en donde quedan encerrados en el Castillo de San Felipe de Barajas. Se acoge al indulto Real del Rey Fernando VII expedido el 24 de enero de 1817. Afiliado en 1820 a la Logia LIBERTAD DE COLOMBIA N° 1. Durante los años de 1823 a 1825 desempeña el cargo de Venerable Maestro de dicha Logia. Diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta instalado el 6 de mayo de 1821. El 5 de julio del mismo año es elegido por el Congreso, Vicepresidente de la República de Colombia y ejerce el Poder Ejecutivo hasta el 3 de octubre de 1821. Nombrado por el Libertador Presidente Simón Bolívar el 9 de octubre de 1821, Ministro de Hacienda de la República de Colombia y desempeña el cargo hasta el 3 de marzo de 1828. En 1825 el Supremo Consejo de la República de Colombia con sede en Caracas le otorga el grado 33. Diputado de la Convención de Ocaña instalada el 9 de abril de 1828 y elegido Presidente de la misma convención. Volvió a ejercer el Poder Ejecutivo en su carácter de Presidente de Estado, el 28 de diciembre de 1828 al ausentarse de Bogotá el Libertador Presidente Simón Bolívar hacia el sur de Colombia para la campaña contra el ejército invasor peruano. Su intervención ante el Libertador Presidente Simón Bolívar, Salva la vida de su Hermano Masón General Francisco de Paula Santander, logrando que se le cambie la sentencia de fusilamiento por la de destierro, a cusa de los hechos de la conspiración del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá en contra de la vida del Libertador. Diputado al Congreso Constituyente llamado "Admirable" instalado en Bogotá el 20 de enero de 1830 por el Libertador Presidente Simón Bolívar. Ministro de Relaciones Exteriores en 1831. Senador de la República de la Nueva Granada en 1833. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá el 13 de noviembre de 1832. El Consejo de Gobierno del Perú lo condecoro con la medalla del Busto del Libertador.

Nació esta gran figura de la Independencia y estrella de inmensa magnitud en la Constitución de la República de Colombia, en Cartagena de Indias el 21 de diciembre de 1776. Murió en Bogotá el 23 de febrero de 1835 desempeñando el cargo de rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Sepultado el 26 de febrero en la Capilla del mismo Colegio. El Prócer y Masón José Ignacio París como homenaje de admiración hacia José María del Castillo y Rada, hizo colocar una lápida de mármol que indica el lugar donde reposan sus restos.

Basilio del Toro de Mendoza.

Manuel José Canaval

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Ignacio de Narváez y la Torre

Santiago de Lecuna

José María de la Terga.

Manuel Rodríguez Torices. Muy ilustre prócer de la Independencia de Cartagena de Indias y de la Nueva Granada, Masón, estadista, periodista, publicista. Se graduó de abogado en el Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá, el 25 de octubre de 1802. Miembro de la Logia patriótica revolucionaria de Cartagena en 1809 "Las Tres Virtudes Teologales". Fundó con el patriota y Masón, medico José Fernández de Madrid el periódico "El Argos" de Cartagena, 1810-1812. Firmante del Acta de la Independencia de aquella ciudad el 11 de noviembre de 1811. Diputado de la Convención Legislativa del Estado de Cartagena, instalada el 21 de enero de 1812. Elegido Presidente Gobernador Dictador del Estado de Cartagena el 19 de marzo de 1812 y desempeña el cargo hasta el 30 de noviembre de 1814. Presidente de la Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada del 29 de julio al 15 de noviembre de 1815. Emigró de Bogotá a Popayán con el Gobierno patriota republicano del doctor José Fernández de Madrid, el 3 de mayo de 1816. Hecho prisionero por los españoles cerca de Buenaventura con el insigne prócer abogado, Camilo Torres y otros, al no haberse podido embarcar en un Corsario de Buenos Aires, fue traído por orden del Pacificador Pablo Morillo a Bogotá y en la actual plaza de Bolívar, el 5 de octubre de 1816, fue fusilado y luego colgado en una horca. Por la tarde le cortaron la cabeza, la pusieron en una jaula de hierro y la dejaron expuesta al público en la actual calle 13 entre carreras 19 y 20, camino a Fontibón, llamada "Alameda Vieja", donde una placa de mármol indica al transeúnte el doloroso hecho. Nació en Cartagena de Indias el 24 de mayo de 1788.

Juan de Arias.

Anselmo José de Urreta.

José María Benito Revollo.

En el extremo superior del Obelisco se aprecia un cóndor, ave propia de los Andes, el cual remplazó al águila del imperio español, representa la sabiduría, capaz de contemplar la luz de la verdad, símbolo del nuevo orden, de libertad, dominio, grandeza y superioridad, expresa la divisa de uno de los altos grados masónicos "Devuelve la Libertad a los Cautivos". Es el emblema de la regeneración o nueva creación de hombres libres. El cóndor al estar apoyado sobre un globo terráqueo y con sus alas extendidas, expresa la extensión universal de la Orden Masónica, su regularidad, sabiduría y ciencia.

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

El mundo se posa sobre el pináculo del obelisco, el cual anuncia que la muerte es la puerta de la vida. Conformado por cuatro lados que rematan en punta, imagen de la llama sagrada de la sabiduría, entre algunos de los significados ocultos de cada lado del obelisco se tienen:

1. La luz increada y creadora.
2. La luz creadora y generadora.
3. El germen universal de todos los seres.
4. Los elementos primordiales que dieron origen a los cuerpos mixtos.
5. Y su punta como el principio de vida que los anteriores encierran y que desprendido del caos, anima a un nuevo ser, el principio creador de la luz de la sabiduría.

En el centro del obelisco sobre su cara principal una corona de laurel, emblema masónico de la paz y la unión, que es el resultado del triunfo de la luz sobre las tinieblas de la ignorancia. Más abajo sobre la misma cara el escudo de Cartagena que muestra a una india sentada bajo una palma de coco, con su carcaj a la espalda, sostiene una granada abierta en su mano derecha, de la cual se alimenta un ave. En la mano izquierda tiene un trozo de cadena rota, cuya otra mitad esta en el suelo. Al fondo se nota el cerro de la popa. La india representa la libertad americana, la palmera indica que fue elevada por encima de sus rivales por la virtud y el mérito constituye el triunfo de la Independencia. La libertad alcanzada por la ciudad esta expresada por la cadena rota, lo que significa la destrucción de la opresión moral y política, así como también de la servidumbre, la superstición y la intolerancia. El carcaj a su espalda indica la fiereza y disposición para la lucha. La granada abierta en su mano derecha simboliza la abundancia del territorio, y el pájaro la idea o pensamiento de compartir dicha abundancia.

Bajo el escudo hay cuatro lanzas y dos cañones cruzados símbolo de fortaleza y defensa de la ciudad y del que deriva el título de Heroica.

A partir de aquí y rodeando el obelisco por sus cuatro lados se encuentran cuatro figuras femeninas que anuncian a los cuatro puntos cardinales el mensaje de la encarnación de las fuerzas triunfales de los héroes y sirven de guía para aquel que las contempla y medita en ellas.

La primera figura bajo el escudo: Figura femenina de cuerpo entero en posición sedente y mirada al frente. Cabello recogido y sobre su frente una cinta; tocado con decoración de hojas de laurel. Brazo izquierdo flexionado y con su mano sostiene una tabla que apoya sobre su costado. Brazo derecho extendido a su lado y mano flexionada hacia arriba entreabierta. Viste túnica decorada en sus bordes y con un broche con cabeza de león a la altura del pecho. Calza sandalias.

Esta figura bien puede ser Cartagena ya que se encuentra bajo su escudo, la tabla que sostiene, posiblemente sea el acta de independencia, la iconografía masónica la relaciona

con la memoria, ya que la tabla contiene el registro completo de la experiencia y la base de la historia. El broche con cabeza de león a la altura del pecho, el guardián del corazón y significa la manera apropiada de utilizar el poder y la fuerza. El laurel y el olivo que la coronan, son el emblema de la victoria alcanzada por sí misma, sobreponiendo sus ideales a sus vicios, errores y paciones y de la paz que se deriva de esta conquista, la paz que sigue a las tempestades interiores, a la lucha obscura con los instintos y tendencias negativas. Únicamente cuando sabemos llevar intactos nuestros ideales, podemos efectivamente merecer esta mística corona.

Al lado izquierdo: Figura femenina de cuerpo entero y bulto redondo, de pie mirando al frente. Cabello largo suelto y sobre su cabeza corona de laureles. Sobre su frente cinta con una estrella de cinco puntas. Su brazo derecho levantado y ligeramente flexionado hacia arriba con el puño cerrado, grillete en la muñeca. Brazo izquierdo extendido hacia abajo, puño cerrado y en su muñeca grillete con cadena rota colgando. Viste túnica con broche con la cara de un león en el pecho, cinturón con hebilla bajo el pecho y manto sobre sus hombros con decoraciones en sus bordes. Lleva sandalias.

De esta figura es preciso resaltar la estrella de cinco puntas sobre la frente, representa el principio de toda sabiduría, sus puntas indican entre los masones los cinco puntos de perfección a saber: Fuerza, Belleza, Sabiduría, Virtud, y Caridad. Esta estrella misteriosa, es emblema del genio que eleva al hombre y le impulsa a grandes acciones, indica que el masón coloca su trabajo bajo la influencia de una luz superior, en este caso la gran acción es la libertad representada por la cadena rota.

Esta misma cadena representa la opresión moral y política que el masón a jurado combatir. Es el emblema de la servidumbre, de las trabas de la superstición y la intolerancia. La cadena rota significa que el hombre es libre por el conocimiento y la comprensión de la estrella de cinco puntas.

Al lado derecho: Figura femenina alada de cuerpo entero, de pie. Brazo derecho levantado y mano sosteniendo una trompeta en su boca; brazo izquierdo extendido al lado de su cuerpo y mano sosteniendo las fasces (haz de lictores). Viste túnica con broche con cabeza de león en el pecho, manto agarrado a la altura de su cintura con decoraciones en sus bordes. Lleva corona de laureles sobre su cabeza.

Esta figura representa la victoria sobre el enemigo, el clarín simboliza la voz del pueblo que anuncia la verdad difundiendo una nueva autoridad, el haz de palos representa la unidad y la fuerza del pueblo, y como se encuentra sin hacha, indica el poder limitado, que castiga pero no quita la vida. Es el símbolo de la victoria de la revolución.

En la parte Posterior: Figura femenina de cuerpo entero adosada. Cabeza hacia el frente y mirada dirigida levemente hacia arriba. Cabello suelto y sobre su cabeza tocado de hojas de laurel. Brazos flexionados a la altura del pecho y con sus manos sostiene un rollo abierto. Viste túnica y capa sobre los hombros cerrada con un broche de cabeza de león sobre el pecho; lleva cinturón que cae en el frente y espada al cinto a su lado izquierdo.

En esta figura se destaca el rollo testimonio de la independencia y símbolo de soberanía, así como una nueva administración de justicia. La espada simboliza la lucha constante entre el bien y el mal, el símbolo del honor de la conciencia y de la protección.

Una de las más bellas esculturas emplazadas en el parque corresponde a la alegoría del trabajo. Figura de cuerpo entero, cabeza inclinada hacia abajo, brazo derecho levantado y en su mano sostiene un martillo; brazo izquierdo extendido hacia adelante a la altura de la cintura y en su mano sostiene unas tenazas. Éstas a su vez agarran un trozo de metal apoyado sobre un yunque que está sobre una piedra. Viste delantal largo anudado al cuello, que llega hasta debajo de las rodillas y que cubre parcialmente su torso; lleva pies descalzos. A los pies del personaje hay un compás, unos trozos largos de metal y unidos por una cinta clavada a la piedra, un cincel y dos clavos. La peana es redonda y en su frente tiene la inscripción "TRABAJO".

De abajo hacia arriba encontramos una piedra en bruto o piedra tosca. Sobre esta piedra se inicia el trabajo del masón, al cual se denomina el desbaste de la piedra en bruto, es el símbolo de la edad primitiva, del hombre sin instrucción y en su estado natural. Significa el estado de inconsciencia por los vicios y la ignorancia, la imperfección humana.

Agarrados a la piedra están un cincel y dos clavos. La herramienta del cincel símbolo de la razón, permite conocer las ventajas de la educación, que marca los beneficios de lograr un mejoramiento espiritual y ser dignos miembros de un pueblo civilizado y útil en la sociedad, la razón permite ser consciente de los errores y desechar de la personalidad la imperfección. Los clavos representan la unión, ya que se usan para unir las partes de una construcción, en este caso social, cuando la esencia del hombre se une con su personalidad trabajada, se obtiene el conocimiento de que todas las cosas, son sostenidas por y dependientes de la unidad.

Las barras de hierro son consideradas el hombre en su estado inicial de aprendizaje que debe ser forjado y templado sobre el yunque de la existencia.

Al lado de estas barras se encuentra un compás, se le toma como el signo representativo de la lógica, o sea la base en que se apoya la ley de la razón, como factor emblemático por cuyo medio, se deben aquilatar todos los actos y las acciones de los hombres, sea cual fuere el género de sus actividades, para el fin de que sus obras materiales puedan ser eternas, así

símbolo de la inocencia y la pureza, indica el adelanto, la laboriosidad y el progreso humano, la cinta que lo sujeta forma un círculo alrededor de la cintura, representa la unidad en relación con los deberes y los derechos.

Su brazo derecho levantado forma una escuadra y con su mano empuña un mazo, martillo o mallete. El martillo representa el poder i intelectual, la constancia y el esfuerzo del hombre con los cuales trata de dominar a toda la creación, por lo tanto es sinónimo de autoridad. Que debe ser dirigida por la rectitud del obrar, simbolizada por la escuadra.

La escuadra es el emblema del derecho, la razón y la justicia, símbolo de la sinceridad, la lealtad y la rectitud, indica la norma de conducta que deben observar, el hombre al tratar de aplicar su criterio, puesto que debe hacer acopio de moderación, prudencia y discreción, como virtudes que llevan por finalidad adaptar sus opiniones.

La escuadra representa la base de los más sanos principios, y los más puros razonamientos que demanda la equidad, para hacer plena justicia, al dictar los acuerdos, al emitir perfeccionamiento, para toda clase de acciones de reconocida moralidad, a la vez que define la línea de conducta que en el sistema Masónico se debe observar, al aplicar el criterio, e impartir toda clase de estudios y enseñanzas, tomando en cuenta que la educación, debe adaptarse a la capacidad intelectual o espiritual; y es por eso también que las dos Ramas de la referida escuadra, representan invariablemente al orden y a la forma, en que la Ética Social, admite a las costumbres y acepta a las Acciones humanas, pero siempre en relación con el sistema de vida adoptado por cada una de las razas que habitan la superficie de la Tierra.

En general el trabajo es señalado como el deber principal de la vida y la más digna de las vocaciones, en virtud del trabajo hace el hombre incesantes progresos en el camino de la perfección. Fue creado débil, para que por el trabajo llegue a ser fuerte, ignorante, para que por el estudio y la diligente aplicación llegue a ser sabio, imperfecto, para que a costa de incesantes esfuerzos y empeñados combates alcance un glorioso destino.

La ley del trabajo es necesariamente la de toda la vida, vivir es cumplir una función y por lo tanto trabajar, la vida es inseparable del trabajo y del esfuerzo, no se puede concebir en la inercia, la existencia es acción, se descansa para reponer la fuerza a fin de poder proseguir la actividad. ¡Quien deja de obrar renuncia a la existencia: el descanso definitivo esteriliza y equivale a la anonadación, a la muerte! Trabajo equivale a libertad, nos liberamos de la esclavitud por nuestro amor al trabajo. El trabajo es la razón de la existencia.

Escultura denominada la Republica. Figura femenina de cuerpo entero, levemente girado hacia su derecha. Cabello recogido en la parte posterior de su cabeza y corona de hojas de laurel. Brazo derecho levantado y en su mano sostiene una antorcha. Brazo izquierdo abajo, al lado de su cuerpo y en la mano sostiene las fasces (haz de lictores). Viste túnica ceñida a su cuerpo, con cinturón y manto que cae desde sus hombros. Figura montada sobre la esfera del mundo, sostenido por cuatro leones sedentes con anillos en sus bocas.

Dentro de los atributos que faltan por analizar se encuentra la antorcha flameante portada por la republica como expresión de libertad, esta luz de la antorcha significa ciencia, consciencia, verdad, razón, movimiento, amor fraternal, es el principio activo que genera, conserva y destruye. Es sinónimo del fuego filosófico, inteligente, encarnando la divina sabiduría que por su obra lleva a la comprensión, cuyo objeto es revelar y restaurar, consume y destruye las impurezas físicas y morales, libera de la inactividad e impulsa a la acción a no quedarse quieto ante, la ignorancia, la avaricia, los abusos autoritarios, la corrupción. Revela lo oculto al desgarrar el manto de tinieblas que arrojan los gobiernos sobre los ciudadanos, esta fuerza de conciencia une la republica a la gente y enciende la llama de la acción, la ciencia y la conciencia, en contra de la injusticia, la ignorancia, el fanatismo y la ambición

desmedida, e indica que solamente unidos contra estas calamidades se podrá tener un presente y un futuro diferentes a los vividos en el pasado.
La joven republica avanza sobre el mundo, a contracorriente de lo que se respira en el aire: tiranía, autoritarismo y corrupción. El impulso de los héroes es el fuego que enciende la antorcha, por eso hay que recordarlos y no olvidar su labor.

Los leones yacentes simbolizan la autoridad de la república basada en la constitución y el proceso de emancipación que se gestó en secreto por eso los anillos -símbolo del compromiso, de la garantía de la palabra, que otorga la facultad de mandar y gobernar-, se encuentran entre las fauces cerradas del león. Entre las atribuciones del león se encuentra la fuerza, el corazón, la valentía, el temor, la severidad, la justicia.

Para terminar se tendrá en cuenta el conjunto de dos esculturas, de cuerpo entero, una detrás de la otra. La primera, figura masculina de pie, de frente, cabeza girada hacia su derecha, cabello abundante y ondulado; mirada dirigida hacia la derecha, donde señala la figura femenina. Brazo derecho cruzado por delante de su abdomen agarrando la empuñadura de su espada, ubicada en su cinto del lado izquierdo. Brazo izquierdo al lado de su cuerpo, sosteniendo con la mano el fuste de la espada. Viste paño sostenido con una cinta a la cintura, llevando torso desnudo y pies descalzos.

Detrás de ésta, figura femenina de pie, cuerpo inclinado hacia su derecha y mirando a la figura masculina. Brazo derecho extendido al lado de su cuerpo, con el índice de la mano señalando hacia delante; brazo izquierdo hacia arriba sosteniendo una bandera enrollada. Viste traje ceñido al cuerpo, en la parte superior, con mangas a medio brazo, anchas de pliegue y justas en el borde; falda ancha con grandes pliegues. Lleva pies descalzos y el derecho lo extiende levemente hacia atrás. A sus pies, el escudo de Colombia.

En la parte inferior de las figuras, la inscripción: "La juventud se apresta a defender la patria".

Los aspectos relevantes son los siguientes: la juventud representada por un hombre desnudo que simboliza la libertad, lo único que porta es una espada símbolo del honor y la razón discriminativa, lista a desenvainarse ante cualquier cosa que atente contra la patria, la empuñadura es el símbolo del amor, he indica que el amor es el motivo del análisis minucioso que permitirá desenfundar la espada, ya que el que vive por la espada, morirá por la espada. La discriminación es el fruto del amor, el amor conquista a la muerte.

Una espada es un instrumento para herir, es algo que puede efectuar divisiones claras que hace referencia a la facultad humana de la discriminación, que se hace valiosa cuando es usada para percibir la diferencia entre lo real y lo irreal, que el hombre no puede distinguir cuando está sometido.

Este joven cubre su sexo con una parte del vestido de la patria, lo que indica que su facultad de creación y regeneración está protegida por la patria

Aquí la patria esta levantada por encima de la juventud, como significando el ideal, señala hacia adelante al futuro, sostiene con su mano una bandera como símbolo distintivo de nacionalidad, lo mismo que el escudo patrio que se encuentra a sus pies.

La libertad es uno de los tres principios que componen el lema emancipador y regenerador de la Francmasonería. Derecho inherente a la naturaleza humana, que concede al hombre la facultad de obrar como mejor le parezca, por la cual es dueño y responsable de sus actos. La libertad tiene a la naturaleza por principio, a la justicia por regla, por salvaguardia a la ley; sus límites morales están contenidos en esta sublime máxima que la masonería coloca en primer término: lo que no queras para ti no lo quieras para otro.

Las esculturas emblemáticas del trabajo, la libertad y la república se encuentran emplazadas en elementos arquitectónicos conformados por columnas de orden jónico, arcos romanos en los que se resalta la singular piedra clave.

El parque de la independencia o del centenario levantado sobre un trazado en forma de diamante, en donde el diagrama angular, en el que surgen combinaciones de triángulos, llamados los diamantes de los maestros y que constituyen el secreto de la maestría, en dicho diamante se encuentra este conjunto escultórico y arquitectónico, que está compuesto por emblemas alegorías y símbolos masónicos, su imagen aparece como si se tratara de un jardín secreto, accesible a unos pocos elegidos poseedores de los instrumentos de decodificación del mensaje contenido en estos. Es una especie de fabrica en la que experimentar con elaborados conceptos filosóficos o, al contrario con mensajes sencillos cuya explicación está al alcance de todos, a través de los lemas y los epigramas explicativos el parque entra en el ámbito de la simbología moral, en el de la cultura filosófica, en el campo de lo sagrado y lo heroico, fue concebido para difundir los ideales masónicos, cubierto de complejos significados es portador de un mensaje iniciático y en el cual no resulta fácil descifrar aquello que debe permanecer oculto , sin embargo se observa en el amplio repertorio de sus signos, una serie de elementos específicos que podrían relacionarse con sucesivas etapas de un recorrido iniciático, en donde aspectos como el trabajo y la sabiduría, son emplazados en el locus de la memoria, apoyados por elementos arquitectónicos que integran la escena iniciática dispuestos con un determinado itinerario de aproximación que permite levantar el velo que oculta el símbolo.

Así las cosas, su recorrido más evidente esta señalado por el ingreso que atraviesa el arco real del magisterio que anuncia con sus columnas la necesidad de reflexionar en la belleza del conjunto, la piedra clave o clave del arco, está indicando que se ingresa a un lugar de intimidad en el que triunfa la luz de la verdad sobre el error y la ilusión, y que este lugar se

encuentra justo en el centro y es allí donde está ubicado el obelisco que conmemora a los firmantes del acta de la independencia como una fase histórica dentro del ciclo de progreso y superación, el cual debe ser comprendido a través de cada uno de los aspectos simbólicos del trabajo, de allí la importancia de la imagen escultórica que lleva este nombre.

Las cuatro columnas y el arco, están indicando que el parque debe ser recorrido cuatro veces siempre con relación al centro, del primer viaje, atravesando el arco de la primera escultura y que es señalada por los símbolos del aprendiz, la que está relacionada con el trabajo, debe surgir una tesis, es decir una opinión o ideal inicial que se define con razonamientos, del segundo recorrido definido por la República y su conjunto simbólico debe surgir la antítesis, con el objetivo de contraponer los significados simbólicos y construir una imagen o idea de especial fuerza. El tercer viaje, definido por los atributos de la Libertad defendiendo la Patria, del que surgirá la síntesis de la reflexión, es decir la conformación de un todo, mediante la unión de los variados elementos simbólicos, partiendo de lo más simple a lo más complejo. El cuarto viaje se inicia del centro, desde el obelisco y va hacia la periferia para conformar finalmente la matesis es decir una construcción exhaustiva que presente las relaciones de los conceptos simbólicos, de tal manera que el sujeto que efectúa el recorrido se convierte en el portador del conocimiento y no se puede desprender de él, salvo para perderse en el error, ha adquirido una vivencia mas allá de la síntesis y se encuentra unido indisolublemente a los héroes de la independencia in dicando que se requieren vigilancia y coraje para defender la patria

Autoría

Respecto a la procedencia de las esculturas fueron diseñadas por Luis Felipe Jaspe, lo que es claro es que debieron ser talladas en Europa, probablemente en Italia como muchas que las anteceden en el tiempo, de Moratilla, Montároslo, aún la de Colón, y aquí cabe anotar que Mainero Truco también era masón, y llegó a ser Gran maestro de la Logia.

Apreciación estética

Hoy los valores que pueden generar la experiencia estética del conjunto están perdidos, la causa es la fragmentación de su unidad, hoy invalidada por elemento extraños que alteran el objetivo descrito en comienzo para el Parque como espacio para el placer y el descanso. Traduce la falta de capacidad del colectivo para recuperar esa parte de su entorno, que le ofrece, tal vez el espacio más amable y atractivo de la ciudad, seguido por la Plaza de Bolívar.

Los monumentos posteriores al Centenario

Además de los monumentos descritos y analizados, posteriormente se irán instalando diseminadas en el área del Parque un grupo de 7 esculturas, que corresponden a situaciones y personajes que si bien no tienen relación con la intención original, tienen su

razón de ser cuando se analiza que el Parque fue el espacio que, en su momento fue seleccionado para recibirlos.

4. Significación Cultural

Se encuentra en todo el contenido anterior la significación relacionada con su naturaleza, su trazado, y los elementos que narran o celebran la Independencia 100 años después de la ruptura de la estructura colonial.

El parque de la independencia, contiene un conjunto escultórico que conmemora la firma del acta de independencia de la ciudad de Cartagena, fue construido con el objetivo de perpetuar la memoria del acontecimiento y de los personajes que en el intervinieron. Las esculturas así como el obelisco fueron elaboradas a partir de piedra caliza metamorfoseada, denominada mármol el cual posee una estructura cristalina y dureza media. Esculpidas utilizando herramientas como martillo, cincel y escalpelos.

Lamentablemente no se conoce el nombre del escultor que realizo el trabajo, se sabe que Luis Felipe Jaspe diseño las esculturas y que el cóndor del obelisco fue fundido en Estados Unidos por G.B Calegari, así mismo que el trazado del parque fue efectuado por Pedro Malabet.

El parque y sus esculturas son la expresión del arte republicano producido a partir de la declaración de independencia, está inmerso en el movimiento artístico del neoclasicismo en el que se expresan los ideales de la ilustración, de la revolución francesa y de la burguesía liberal.

Fue inaugurado en 1911, y con el Camellón de los mártires, el centro de Convenciones y el Muelle de los Pegasos tal vez el espacio abierto más importante de la ciudad. Se puede afirmar que al día de hoy el Parque no cumple con su función emblemática, no es un centro de actividad y participación ciudadana, en el ya no se efectúan ceremonias cívicas, ni militares. Su significado cultural es un eco lejano del pasado, importante en su momento, hoy es desconocido por la mayoría.

Posee una carga histórica, estética y simbólica sin igual para Cartagena, ha contribuido a la construcción de la memoria e identidad de los cartageneros. El abandono en que se encuentra es la expresión de la ausencia de sentido de pertenencia de un colectivo que no reflexiona en la apropiación de la memoria y su significado, es así como sus valores simbólicos se diluyen en el tiempo, solo la elite especializada, y las esporádicas coyunturas políticas se interesan momentáneamente en este depósito de valores de significado y memoria cultural. Los pocos verdaderamente comprometidos tratan de velar por su

preservación y defensa ya que entienden que reconstruyendo los lazos emocionales de representatividad cultural, se rescata la memoria y se puede mantener viva generación tras generación.

Por lo tanto es indispensable que se recupere, conserve y revitalice el Parque de la independencia como un lugar vivo, que se inscriba en la cotidianidad, rehabilitando su imagen urbana en la cual se exprese la identidad y la tradición del pueblo cartagenero, privilegiando el encuentro social y la representación cívica cultural,. En este sentido es necesario dotarlo de un mobiliario urbano adecuado como corresponde a lo que señala el POT para cumplir con su denominación (bancas papeleras, módulos de información turística, una adecuada iluminación pública y ornamental) acorde con los diferentes momentos que deben convivir en él. Debe retirarse la contaminación visual e incluir un tratamiento paisajístico de las áreas verdes, así como un adecuado tratamiento del color de los elementos arquitectónicos que lo componen, de tal manera que se revitalice el espacio y se promuevan actividades culturales permanentes que permitan su uso y disfrute comunitarios.

5. Estado de conservación

Las esculturas del Parque del Centenario aquejan problemas de deterioro debido a la falta de una política de mantenimiento por parte de la ciudad, presentan en general deterioros que afectan su soporte y su presentación estética.

Las patologías están enmarcadas dentro de deterioros físicos como la gran cantidad de suciedad acumulada, abrasiones sobre la superficie, manchas diversas ocasionadas por factores ambientales y antropogénicos y algunos factores biológicos como las costras negras producto de la combinación de suciedad, humedad y contaminación ambiental.

El siguiente cuadro de refleja los deterioros por escultura.

#	Nombre / Título	Estado de conservación
1	**La Libertad**	- Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras - Pérdida de mortero de pega en juntas
2	**La República**	- Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza

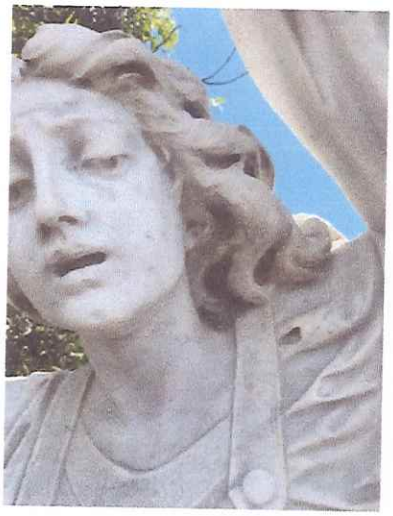
		- Costras negras - Pérdida de mortero de pega en juntas
3	**El Trabajo**	- Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras - Faltantes formales (Martillo) - Pérdida de mortero de pega en juntas
4	**Conjunto escultórico Obelisco**	**Obelisco** **Mármol** - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Costras negras - Pérdida de mortero de pega en juntas - Pérdida de legibilidad en textos - Talla de nombres sobre la superficie - "graffitis" (Deterioro que ha afectado estéticamente todo el monumento).
		Bronce (Cóndor) - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Presencia de productos de corrosión
		Esculturas adosadas al obelisco - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Costras negras - Manchas de diversa naturaleza - Grafitis - Falta de mortero de pega en las juntas - Faltantes formales
		Plataforma y escalinatas - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Grafitis - Costras negras - Pérdida de mortero de pega en juntas - Faltantes formales (balaustres)

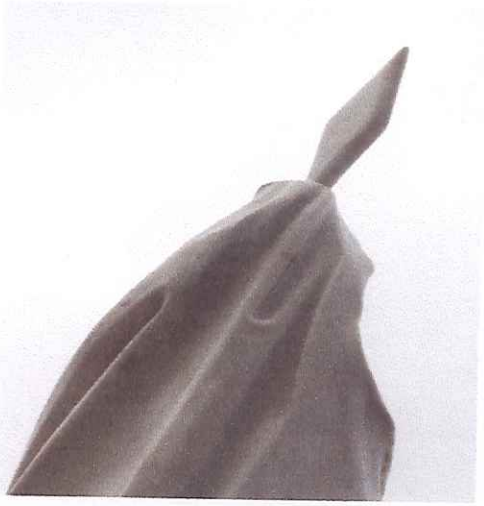
		- Fracturas y faltantes de placas de mármol
5	**Rafael Uribe Uribe**	**Busto** - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras - Excremento de ave
		Pedestal - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras - Pérdida de mortero de pega en juntas
6	**Enrique Arrázola**	**Busto** - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras - Excremento de ave - Pérdida de mortero de pega en juntas
		Pedestal - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras - Falta de mortero de pega en las juntas
7	**Enrique Olaya Herrera**	**Busto** - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Excremento de ave
		Pedestal - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza

		- Excremento de ave
8	**Lácides Segovia**	**Busto** - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras
		Pedestal - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Costras negras - Excremento de ave
9	**Manuel Obregón**	**Busto** - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Excremento de ave
10	**Guillermo Cano Isaza**	**Busto** - Suciedad superficial - Suciedad acumulada - Abrasiones sobre la superficie - Manchas de diversa naturaleza - Excremento de ave

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

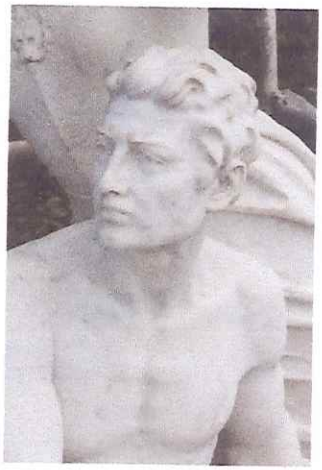
La Libertad











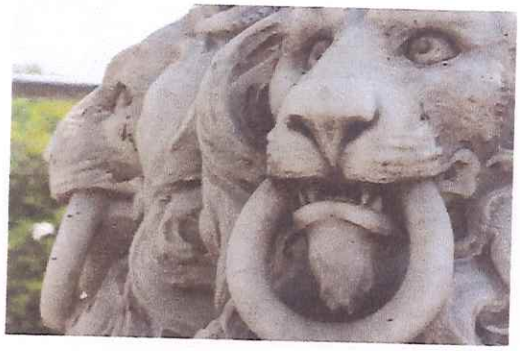


CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

La República







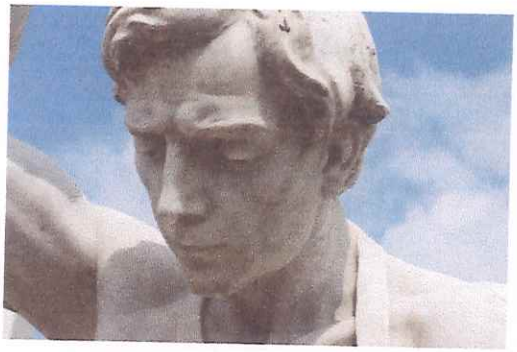






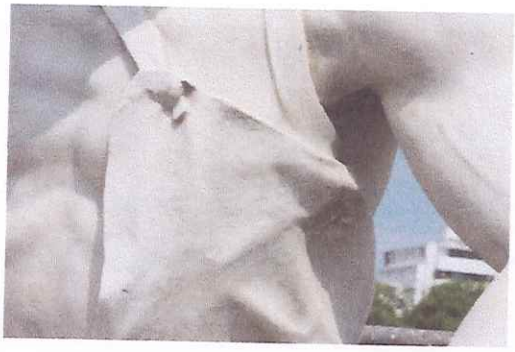
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

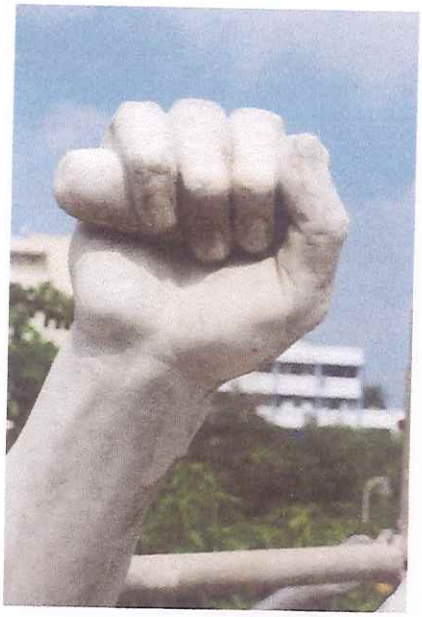
El Trabajo











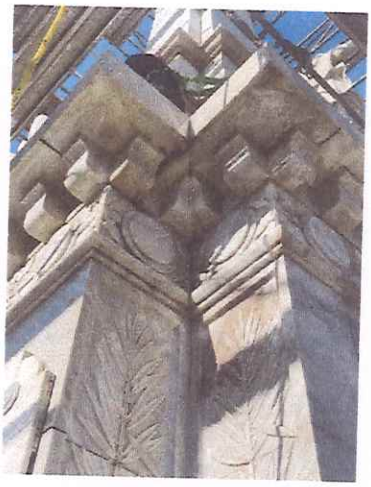


CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Conjunto escultórico Obelisco







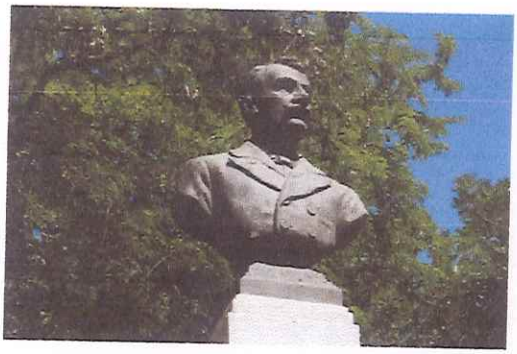






CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Rafael Uribe Uribe



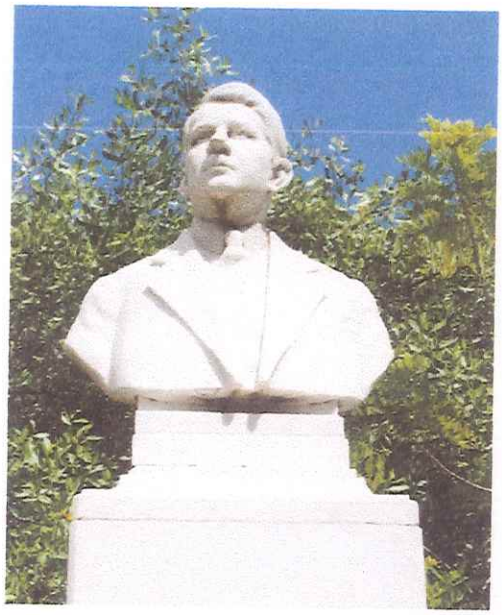


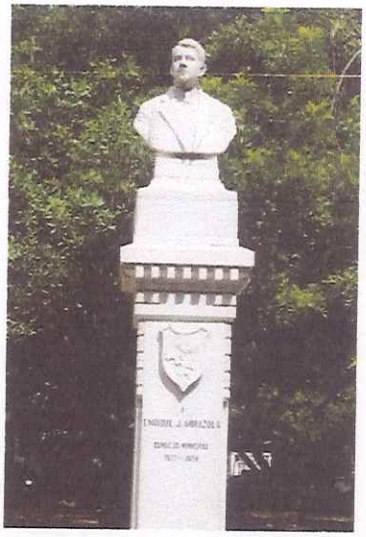




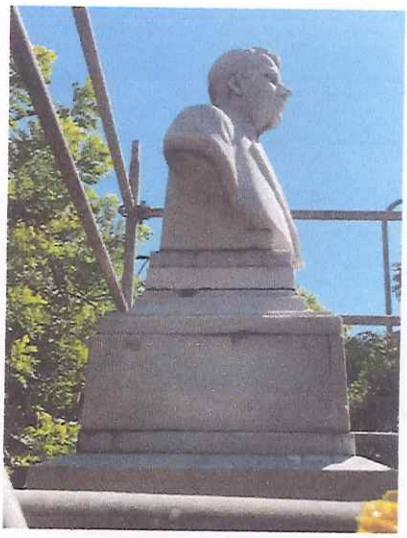
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Enrique Arrázola



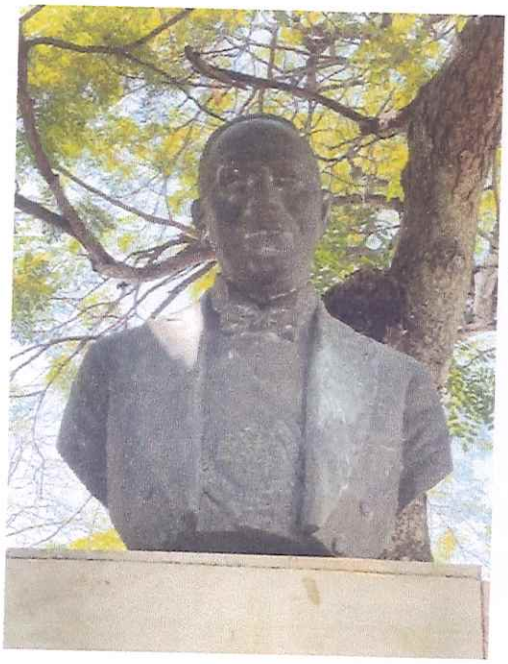


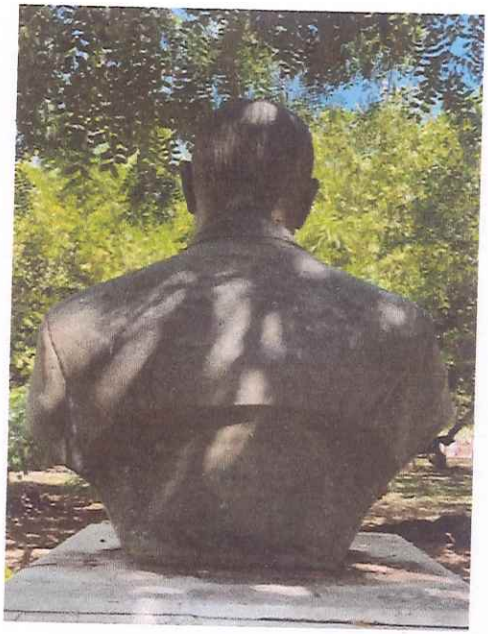




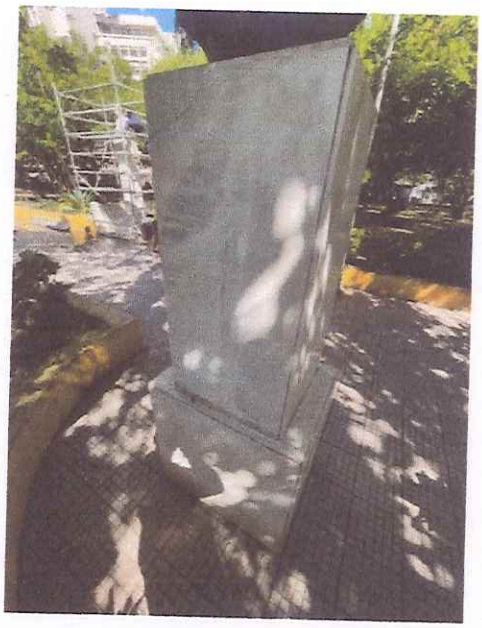
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Enrique Olaya Herrera



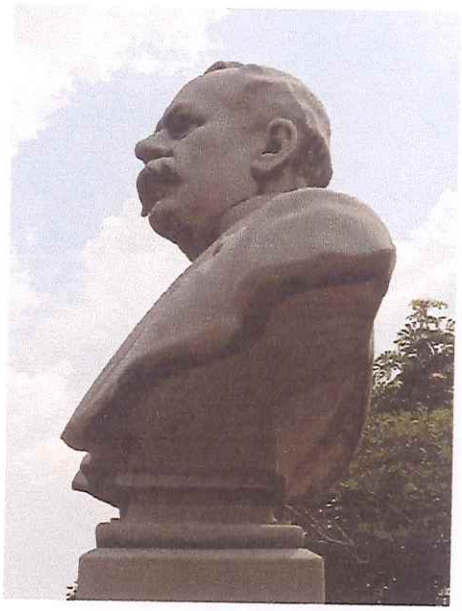






CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Lácides Segovia



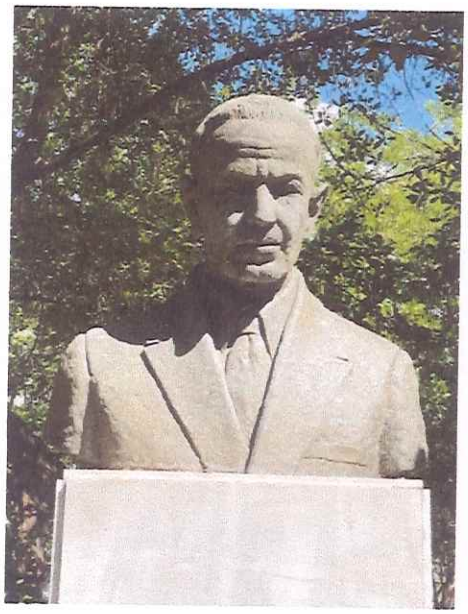


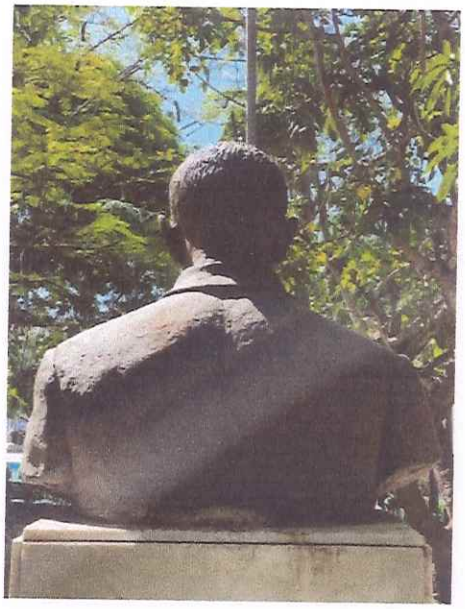




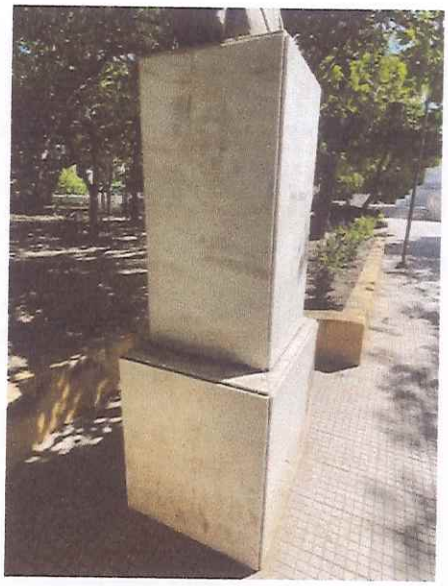
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Manuel Obregón









CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

Guillermo Cano Isaza









TRATAMIENTO REALIZADO

La propuesta está enmarcada dentro de los procesos de mantenimiento, y diseñada para eliminar todos las patologías identificadas en su estado de conservación.

Logística previa: Cerramiento y armada de andamios: Dependiendo de la altura y ubicación de cada una de las esculturas, se realizó el montaje de andamios certificados y la realización del cerramiento correspondiente con polisombra. Se ubicaron los pendones para la campaña de apropiación social del patrimonio y la señalización para la protección de los transeúntes.

Limpieza en seco. nos permitió eliminar toda la suciedad, a través de procesos mecánicos.

Limpieza profunda controlada. Estos son procesos más delicados, usando papetas de conservación (AB-57) y jabón neutro.

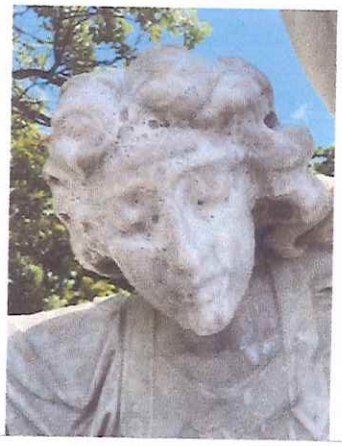
Eliminación de manchas y costras negras: procesos puntuales que se realizan de manera paralela con la limpieza profunda controlada, donde se tratan las manchas de diverso origen y las costras negras en los pliegues de las esculturas y en las zonas donde se queda aposamiento de agua y se acumula la suciedad.

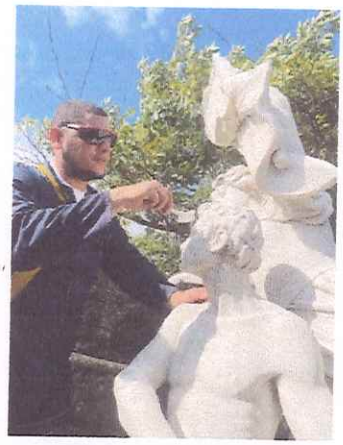
Recuperación del faltantes de mortero de las juntas: Se evaluaron los morteros de las juntas en todas las esculturas. Los que estaban en buen estado se mantuvieron, y los que no fueron sustituidos o completados.

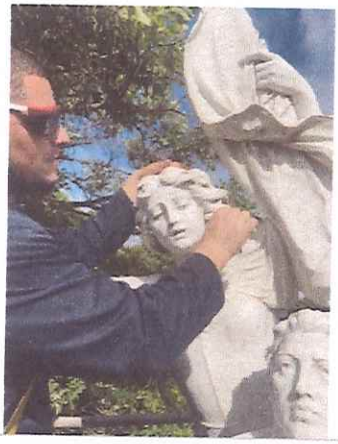
Capa de protección: Se aplicó una capa de protección para aislar el material de la escultura del polvo, humedad y condiciones medio ambientales. Para el soporte mármol se realizó con cera microcristalina; para el bronce, se aplicó una capa de paraloid con una capa de sacrificio de cera microcristalina. Todos productos elaborados para tratamientos de conservación y restauración en ambientes con condiciones externas adversas.

Campaña de apropiación social del patrimonio cultural: Se ubicaron pendones alusivos a los monumentos y los procesos que se adelantan.

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

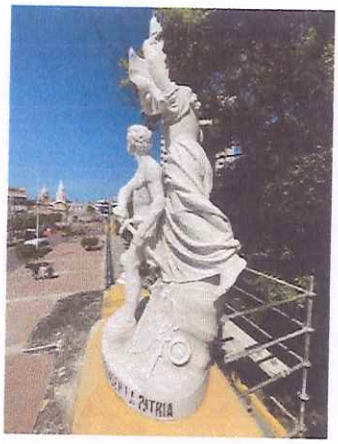






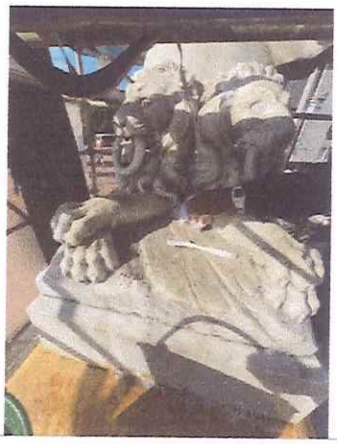


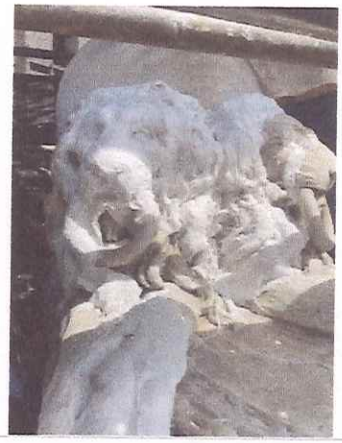




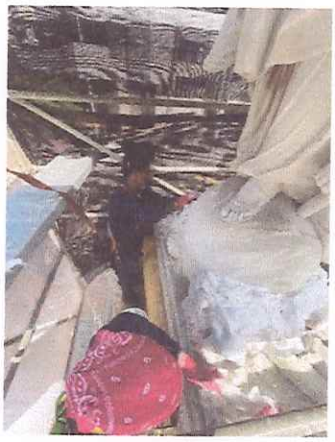
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

La República









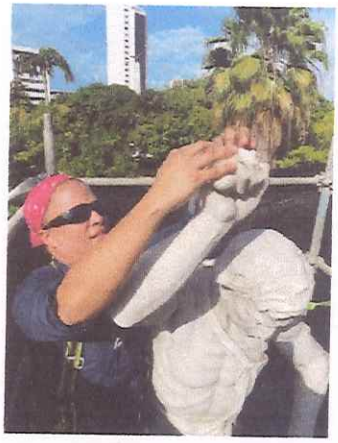


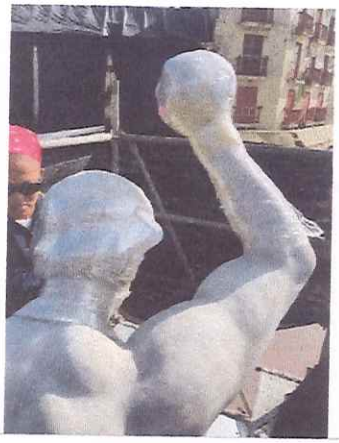


El Trabajo

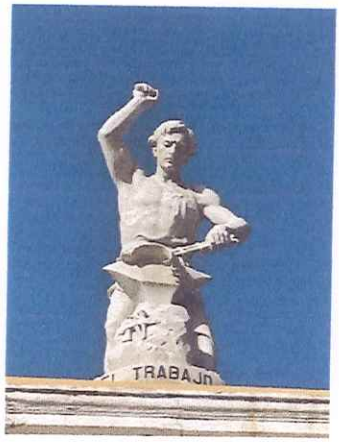
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA













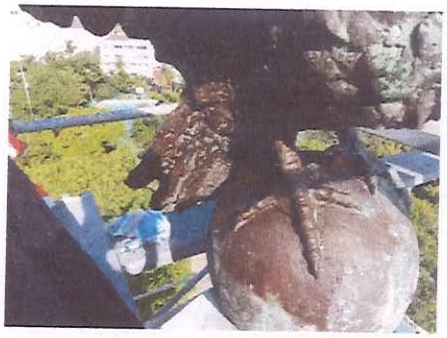
Conjunto escultórico Obelisco

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA











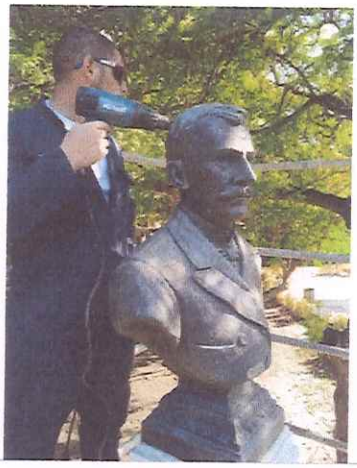


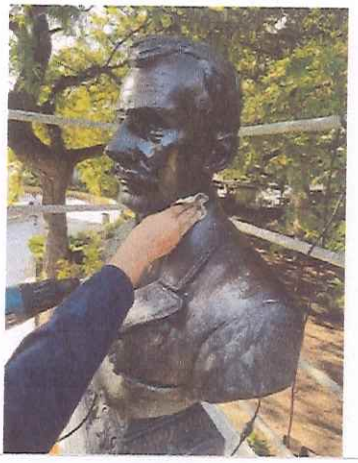
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

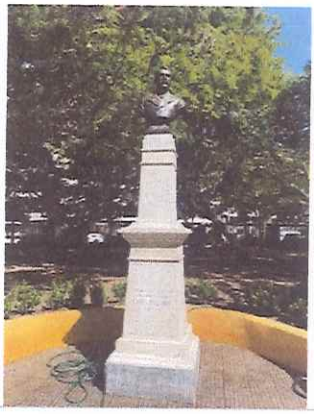
Rafael Uribe Uribe











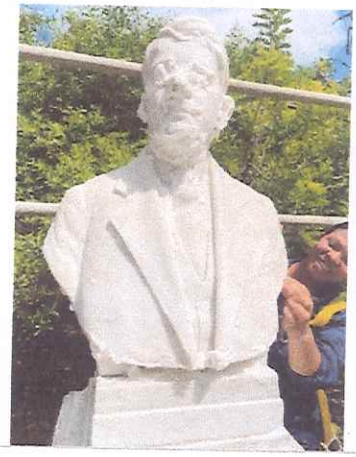


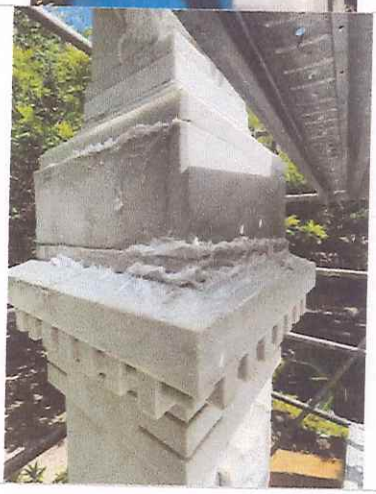
Enrique Arrázola

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

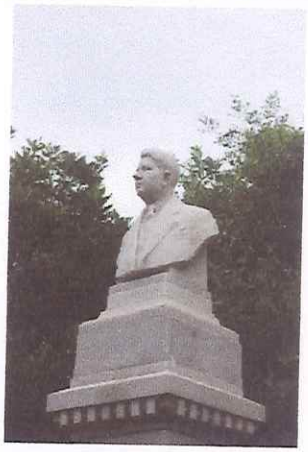






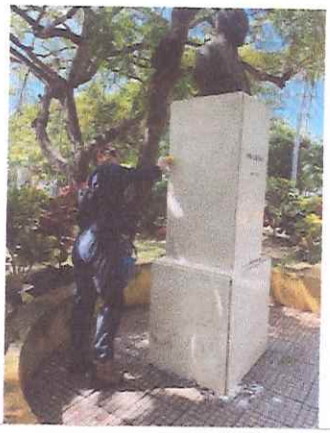






Enrique Olaya Herrera

CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

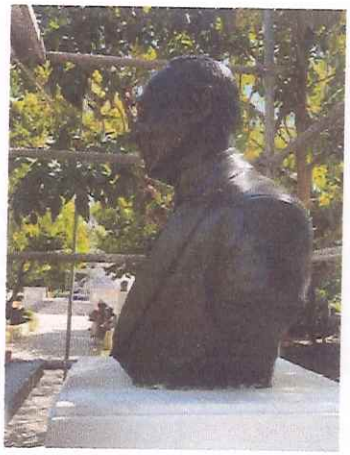






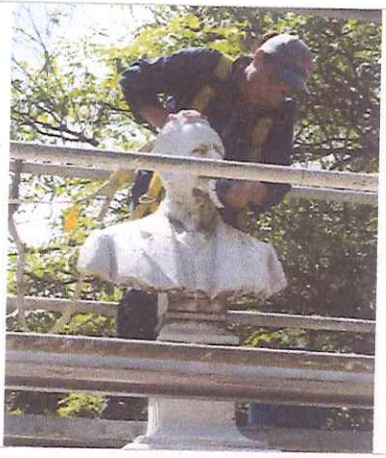






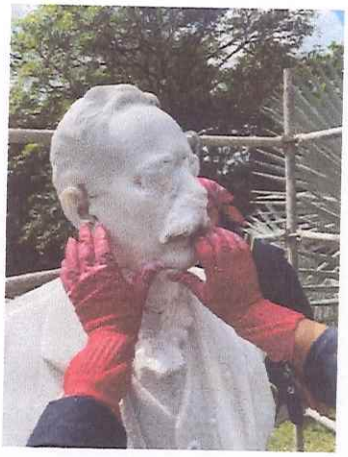
Lácides Segovia

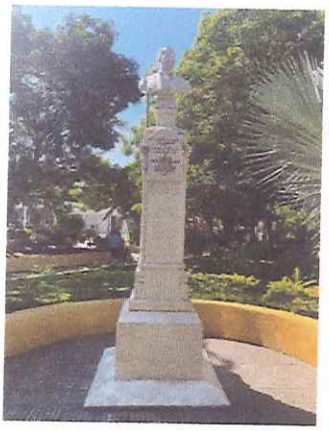
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

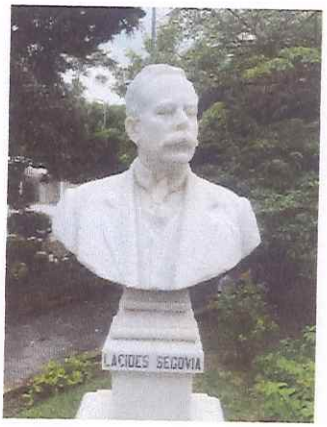








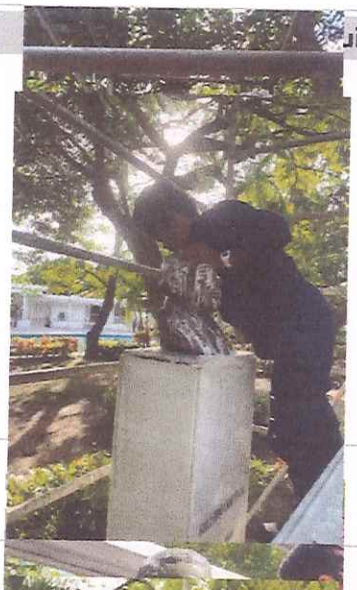




Manuel Obregón

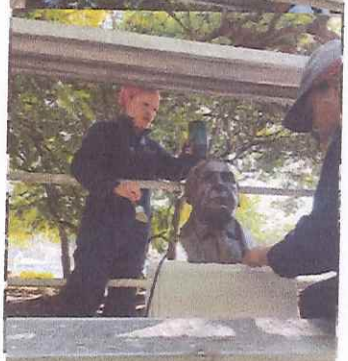
CONSERVAR
RESTAURACIÓN & MUSEOLOGÍA

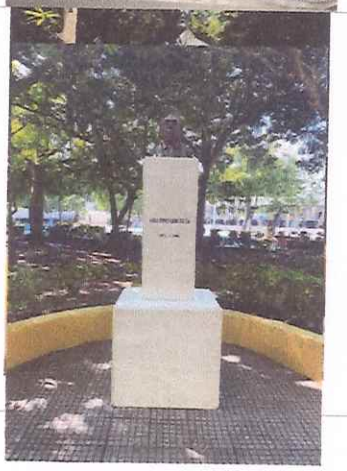
uillermo Cano Isaz

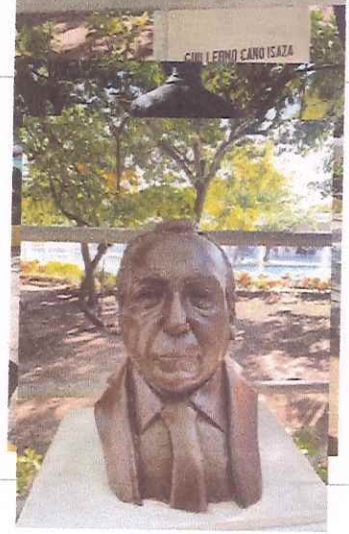












DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14649829628

(415)7707212489984(8020) 000001464982962 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 6 1 2	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO CONSERVAR S.A.S

36. Nombre comercial
GRUPO CONSERVAR S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR CENTRO CL LARGA 9 A 16 AP 402

42. Correo electrónico grupoconservar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 7 7 5 4 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 2	2 0 1 7 0 1 2 3	9 0 0 5	2 0 1 7 0 1 2 3				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	7	9	1	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14649829628

(415)7707212489984(8020) 000001464982962 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 6 1 2	8	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 7 3 0 9 8 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 1 2 3
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14649829628

(415)7707212489984(8020) 000001464982962 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 6 1 2	8	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 3 1 0 2 3 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSTA	LEFRANC	SALIM	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 6 9 8 8 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARULLA	ARREAZA	MARIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14649829628

(415)7707212489984(8020) 000001464982962 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 6 1 2	8	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 6 9 8 8 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARULLA	ARREAZA	MARIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	5	2 0 1 7 0 2 1 4	2 0 1 7 0 2 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 1 0 2 3 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSTA	LEFRANC	SALIM	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	5	2 0 1 7 0 2 1 4	2 0 1 7 0 2 1 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14649829628

(415)7707212489984(8020) 000001464982962 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 5 4 6 1 2	8	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios hi 9 1 0 2

162. Nombre del establecimiento: GRUPO CONSERVAR S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: PLAZA SAN PEDRO CLAVER 30-01 BRR. CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 9 3 7 3 0 9 9 0 2	2 0 1 7 0 1 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 6 7 7 5 4 9 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO